

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-50
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Versión:1
		Fecha 20/05/2025
		Página 1 de 2

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 386 DEL AÑO 2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y KAREN NATALY BAQUERO GUTIERREZ

Contrato N° y Fecha:	386 DEL 16 DE ENERO 2026		
Nombre del Contratista:	KAREN NATALY BAQUERO GUTIERREZ	Nit./C.C.	1.121.850.792 DE VILLAVICENCIO
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor:	JUAN CARLOS GUASCA ACOSTA	C.C.	1.121.831.341 DE VILLAVICENCIO
Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR, PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO.			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	VENTI CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MDA CTE (\$25.500.000)		
Término Inicial de Ejecución:	CINCO (05) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	16 DE ENERO DE 2026	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	15 DE JUNIO DE 2026.

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	N/A	N/A	N/A
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	N/A	Fecha de Terminación: (Inicial + prórroga)	N/A
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	N/A		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario N/A			
**Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 26 JUN 2026, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA-TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN: EL (A) CONTRATISTA y el SUPERVISOR deberán suscribir el acta de terminación del contrato dentro al vencimiento del plazo de ejecución del mismo; en el acta deberán dejar constancia de los extremos temporales entre los cuales se ejecutó el objeto y el balance financiero de ejecución del contrato entre otros aspectos. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 el presente contrato no será objeto de liquidación, disposición contractual que obra sin perjuicio de que el MUNICIPIO considere necesario llevarla a cabo: del contrato ya identificado, se reunieron ALBA AURORA COLINA en su condición de actual de Jefe de Oficina de Contratación y ordenadora del gasto del Municipio de Villavicencio, JUAN CARLOS GUASCA ACOSTA, en su condición de supervisor y KAREN NATALY BAQUERO GUTIERREZ, como contratista; con el propósito de dar por terminado, por mutuo acuerdo el contrato N° 386 de 2026, de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebros el día dieciséis (16) del mes de enero de 2026 con KAREN NATALY BAQUERO GUTIERREZ el contrato de prestación de servicios profesionales

ACORDADO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO GESTION A LA CONTRATACIÓN	Código: GCT-F-50
	FORMATO ACTA DE TERMINACIÓN PARA CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN (TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS).	Versión:1
		Fecha 20/05/2025
		Página 2 de 2

N° 386 de 2026 cuyo objeto es: **“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ASESOR, PARA LA OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO”**

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

TERCERA: TERCERA: Que, el Contratista presentó solicitud ante el Supervisor para terminar anticipadamente el contrato a partir del día xx de xxxxx de 202x argumentando que (DESCRIBIR RAZONES POR LAS CUALES SOLICITA LA TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO) APLICA PARA EL CASO DE TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO (No Aplica.)

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

Concepto		Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	\$ 25.500.000
b	VALORES PAGADOS	\$ 20.400.000
c	VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA	\$ 5.100.000
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	\$ 0




QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. (NO APLICA).

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales N° 386 de 2026”

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

 KAREN NATALY BAQUERO GUTIERREZ	 JUAN CARLOS GUASCA ACOSTA SUPERVISOR	 ALBA AURORA COLINA JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN
--	--	---

Proyectó: Karen Nataly Baquero